Boletín

Año 2
Mayo de 2025
N°6

Historia y relevancia de las Escuelas Normales Superiores en Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Boletín estadístico de la Vicerrectoría Académica

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
vac@upn.edu.co
http://vac.pedagogica.edu.co/
Bogotá, D. C., mayo del 2025

Helberth Augusto Choachí González
Rector

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector académico

Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra
Vicerrectora de Gestión

Yaneth Romero Coca
Vicerrectora administrativa y financiera

Diego Arturo Cortes Valencia
Jaime David Rodríguez Ahumada
Cristian Felipe Osorio Barbosa
Brayan Mauricio Gualteros Cuarta
Redacción y revisión

Todos los derechos reservados

©Universidad Pedagógica Nacional

primera edición: mayo del 2025

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

BOLETÍN
Año 2 Nº 6

Introducción

La historia de la educación en Colombia no puede entenderse sin reconocer la importancia de las Escuelas Normales Superiores (ENS) en la formación docente. Desde su creación en el siglo XIX, estas instituciones han desempeñado un papel fundamental en la consolidación del sistema educativo nacional, asumiendo el reto de preparar maestros y maestras capaces de responder a las demandas sociales, culturales y pedagógicas del país. Su evolución ha estado marcada por reformas constantes, debates ideológicos y cambios políticos, reflejando su estrecha relación con la historia del país.

El origen de las ENS obedeció a la necesidad de profesionalizar la labor docente y asegurar una educación básica de calidad en los distintos territorios de la nación. Con el tiempo, estas instituciones han trascendido su función inicial, convirtiéndose en espacios de innovación pedagógica, desarrollo comunitario y transformación social. Su carácter híbrido, articulando educación básica, media y superior, les ha permitido impactar de manera significativa la formación de educadores, especialmente en contextos rurales y urbanos marginados.

Este texto busca examinar el desarrollo histórico, la caracterización actual de las 141 instituciones existentes y la relevancia pedagógica y social de las Escuelas Normales Superiores en Colombia. A través de una revisión histórica y normativa, se reconstruye el recorrido de estas instituciones desde su fundación hasta su rol actual en la formación docente para los niveles de preescolar y básica primaria. El propósito es resaltar su vigencia y la necesidad de fortalecer su labor ante los desafíos contemporáneos del sistema educativo.

Historia

Las Escuelas Normales en Colombia surgieron en la primera mitad del siglo XIX como una respuesta a la necesidad de formar maestros para las nuevas instituciones educativas. A partir del Congreso de Cúcuta y la Ley 1 del 6 de agosto de 1821, se establecieron las primeras Escuelas Normales, cuyo propósito era preparar docentes para las escuelas que se abrirían en el país (Rátiva-Velandia, 2018). La primera de estas instituciones fue creada en 1822 en Santafé de Bogotá, bajo la dirección del franciscano payanés Fray Sebastián de Mora (Muñoz Bravo, 2020).

Sin embargo, no fue sino hasta las reformas de 1842 cuando se consolidó el papel de las Escuelas Normales como centros dedicados a la formación de maestros y a la construcción de un saber sobre la enseñanza, con el propósito de fortalecer la educación como un mecanismo de integración nacional (Muñoz Bravo, 2020). En 1844, se estableció un programa de Pedagogía y se definió la Escuela Normal como una institución autónoma, diferenciada de la escuela parroquial (Muñoz Bravo, 2020).

Durante las décadas siguientes, estas instituciones continuaron evolucionando, influenciadas por modelos europeos y por la misión alemana contratada en 1872 para organizar el sistema de escuelas normales en el país (Rátiva-Velandia, 2018). En este contexto de organización federal, se dispuso que cada Estado creara al menos dos Escuelas Normales en las capitales de provincia, una destinada a la formación de mujeres y otra para la de varones (González, 2005).

Este esfuerzo por profesionalizar la labor docente mediante la contratación de profesores extranjeros enfrentó algunos obstáculos. Por un lado, algunos de estos docentes profesaban creencias cristianas protestantes, lo que generó críticas por parte de sectores conservadores y congregaciones católicas. Por otro lado, tuvieron dificultades para asumir la doble función de formar a los maestros de las Escuelas Normales y dirigir las instituciones, lo que implicaba importantes responsabilidades administrativas (González, 2005).

Durante este período, el programa de formación de las Escuelas Normales del sector oficial incorporó el método pedagógico del Sistema Pestalozzi, apli-

cado tanto en la capacitación de maestros y maestras como en las prácticas pedagógicas desarrolladas en las primarias anexas a estas instituciones (González, 2005).

La Ley 89 de 1892 representó un avance significativo al permitir que las mujeres dirigieran escuelas primarias, establecer la educación mixta cuando el número de estudiantes no permitiera cursos separados y promover la creación de escuelas anexas a las Normales para la práctica educativa. Además, inició un proceso de descentralización en la fundación de nuevas Escuelas Normales (Rátiva-Velandia, 2018).

En el siglo XX, la Ley Uribe de 1903 retomó la directriz de crear una Escuela Normal para hombres y otra para mujeres en cada departamento, ambas con una escuela primaria anexa (Sáenz-Obregón, 1995). A partir de 1904, se produjo un aumento en la cantidad de instituciones normalistas oficiales y laicas, aunque la formación de maestros continuó en gran medida bajo la gestión de instituciones privadas y religiosas (Sáenz-Obregón, 1995).

Los cambios en el funcionamiento y en los programas de formación de las Escuelas Normales a lo largo del siglo XX estuvieron profundamente influenciados por las transformaciones sociales y políticas del país. En las décadas de 1910 y 1920, los gobiernos conservadores reforzaron la visión de las Normales como espacios de transformación social mediante la formación de docentes que contribuyeran a mejorar la calidad del sistema educativo. Además, se incorporaron nuevos enfoques pedagógicos, como la Pedagogía Activa, que promovía métodos innovadores en la enseñanza (Sáenz-Obregón, 1995).

Uno de los hitos educativos más significativos de la década de 1920 en Colombia fue el desarrollo de la Segunda Misión Pedagógica Alemana, que tuvo lugar entre 1924 y 1935, bajo la dirección de Franzisca Radke. En el marco de este proyecto, se fundó en 1927 el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en Bogotá (Muñoz Bravo, 2020), una institución pionera en la implementación de las metodologías de la Pedagogía Activa, aplicadas en la formación docente y en las prácticas pedagógicas de la sección de primaria.

Con la llegada de los gobiernos liberales en la década de 1930, el proceso de centralización de las Escuelas Normales Superiores se intensificó. Tanto el gobierno de Olaya Herrera (1930-1934) como el de López Pumarejo (1934-1938) consideraron estas instituciones como herramientas fundamentales para la modernización del país y la superación de los problemas de segregación social que afectaban a Colombia en ese período. En 1934, se crearon las Escuelas Normales Rurales para Mujeres, con el propósito de llevar a las zonas rurales una educación que modernizara las costumbres campesinas, combinando

conocimientos básicos con mejoras en el trabajo de la tierra y promoviendo hábitos de higiene y formación en oficios como la ebanistería y el bordado (Muñoz Bravo, 2020).

Posteriormente, mediante la Ley 39 de 1936, López Pumarejo transformó la Facultad de Ciencias de la Educación, que pasó a denominarse Escuela Normal Superior, trasladando su administración de la Universidad Nacional al Ministerio de Educación Nacional. Al finalizar la década, se promulgó el Decreto 71 de 1939, que actualizó el programa de enseñanza de las Escuelas Normales, estableciendo que los establecimientos privados debían acatar obligatoriamente este modelo educativo (Sáenz-Obregón, 1995).

Durante este período, se pueden destacar varios avances clave en las Escuelas Normales, especialmente en sus sistemas de enseñanza, procesos de selección y estructura organizativa. Gradualmente, los requisitos relacionados con la profesión de la fe católica fueron reemplazados por criterios vinculados a las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes. Además, se produjo un fenómeno de feminización en la profesión docente, lo que llevó a que, en la década de 1940, el número de maestras mujeres superara al de maestros hombres (Sáenz-Obregón, 1995).

En la segunda mitad del siglo XX, el funcionamiento y la orientación de las Escuelas Normales estuvieron marcados por las transformaciones sociales y políticas del país. A finales de la década de 1940, con el retorno del Partido Conservador a la presidencia, se implementaron cambios significativos en estas instituciones, pues eran percibidas como instrumentos políticos del Partido Liberal. Entre las modificaciones realizadas, se reemplazaron las directivas de los establecimientos por miembros del Partido Conservador y se volvió a separar a los estudiantes de la Escuela Normal Superior por sexos, argumentando que la formación conjunta de maestros y maestras afectaba la moral católica (Herrera, 2011).

En la década de 1950, el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla promovió el fortalecimiento de las Escuelas Normales Rurales mediante diversas iniciativas. Entre ellas, destacó la ampliación del período de formación docente, que pasó de tres a cuatro años, y la incorporación de la radio como herramienta de difusión y educación en las áreas rurales del país.

Durante el período del Frente Nacional (décadas de 1960 y 1970), la formación en las Escuelas Normales quedó inmersa en la dinámica de acuerdos políticos entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. Esto provocó que las preocupaciones se enfocaran más en la equidad en la conformación del magisterio entre los partidarios de cada grupo político, dejando en segundo plano

el desarrollo y mejoramiento de los procesos de formación docente. Finalmente, en 1979, se expidió el Decreto 080, el cual transformó la formación en las Escuelas Normales, eliminando el título de "Maestro" y estableciendo el nuevo proceso de formación bajo la categoría de "Bachilleres Pedagógicos" (Loaiza Zuluaga, 2011).

La promulgación de la Constitución Política de 1991 marcó un hito en la transformación política, social y administrativa del país, lo que llevó a una reconfiguración del sistema educativo nacional. Este proceso se concretó con la Ley 30 de 1992, que reguló la Educación Superior, y la Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación.

En el caso de las Escuelas Normales, esta transformación se materializó con el Decreto 3012 de 1997, el cual estableció la obligatoriedad de la acreditación de sus programas de formación. Además, se restituyó la facultad de otorgar el título de "Maestros Normalistas Superiores" a sus egresados, fortaleciendo el reconocimiento profesional de la labor docente (Loaiza Zuluaga, 2011).

En el siglo XXI, las Escuelas Normales han ampliado sus funciones más allá de la formación académica tradicional, buscando complementar y enriquecer los procesos pedagógicos desarrollados por los maestros y maestras, adaptándose a las nuevas necesidades educativas y sociales, hecho que se termina estableciendo en el Decreto 1075 de 2015 y que Muñoz Bravo lo resume así:

> Las ENS deben atender los procesos de: Formación, investigación, evaluación y extensión. Los principios de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contextos e interculturalidad, durante todo el proceso formativo, y formación de futuros docentes a través de procesos educativos que atiendan los requerimientos sociales, culturales y poblaciones de las distintas regiones del país. (Muñoz Bravo, 2020, p. 79)

El Artículo 112 de la Ley General de Educación establece que las Escuelas Normales están autorizadas para la formación de educadores en los niveles de preescolar y educación básica primaria. Asimismo, señala que estas instituciones operarán como unidades de apoyo académico en la formación inicial de docentes y que, mediante convenios con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria conducente al otorgamiento del título de Normalista Superior.

En definitiva, la historia de las Escuelas Normales en Colombia es un testimonio de un proceso complejo y dinámico, donde convergen intereses po-

líticos, transformaciones sociales y reformas educativas que han influido en la preparación de maestros y maestras durante más de dos siglos. Desde sus inicios en el siglo XIX hasta su configuración actual en el siglo XXI, estas instituciones han desempeñado un papel fundamental en la construcción del sistema educativo colombiano y en la consolidación de un proyecto nacional de formación docente.

Su evolución ha sido un reflejo tanto de los cambios en las concepciones pedagógicas y las políticas educativas, como de la permanencia de su función como pilares esenciales para el fortalecimiento del tejido social y cultural mediante la educación preescolar, básica y media en el país.

Caracterización de las Escuelas Normales Superiores

Según el directorio del MEN (2025), en Colombia existen 141 ENS, distribuidas en 30 de los 32 departamentos y en la capital del país. Los departamentos con mayor cantidad de estas instituciones son Antioquia (23), Cundinamarca (11), Caldas (10), Boyacá (10) y Santander (10) (Figura 1).

Las Escuelas Normales están presentes en 130 municipios, lo que representa el 11,8 % del total de municipios en el país, consolidándose como una red clave para la formación docente y el fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Figura 1. Número de Escuelas Normales Superiores por departamentos, año 2025.

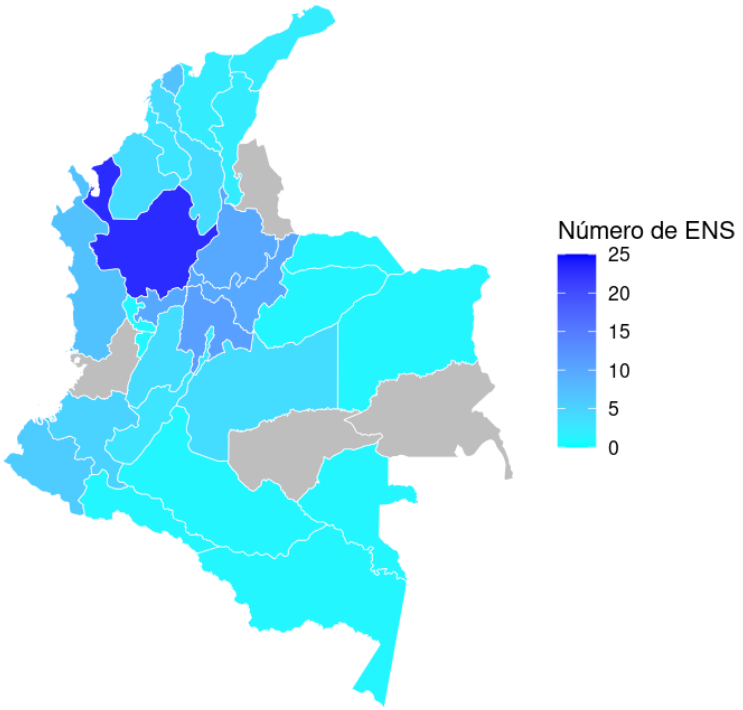

Nota. Elaboración propia a partir de datos del MEN (2025).

En cuanto a su distribución geográfica, el 95,0 % de las Escuelas Normales Superiores (ENS) se encuentran en zonas urbanas (133 instituciones), mientras que el 5,0 % están ubicadas en zonas rurales (7 instituciones) (Figura 2).

Las ENS rurales están localizadas en los siguientes departamentos y municipios:

- Boyacá: Saboyá y Somondoco (2).
- Chocó: Bahía Solano y San José del Palmar (2).
- Cundinamarca: San Bernardo (1).
- Huila: Gigante (1).
- Tolima: Falán (1).

Esta distribución refleja la concentración de la formación docente en áreas urbanas, aunque algunas instituciones en zonas rurales continúan desempeñando un papel clave en el fortalecimiento del sistema educativo en regiones apartadas.

Figura 2. Número y porcentaje de Escuelas Normales Superiores por zona, año 2025.

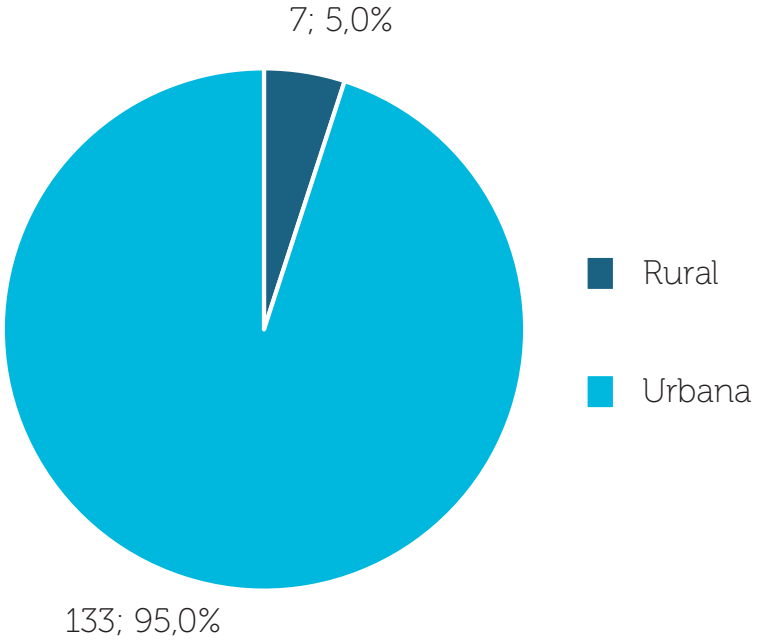

Nota. Elaboración propia a partir de datos del MEN (2025).

Del total de ENS en Colombia, el 93,6 % pertenecen al sector oficial (132 instituciones), mientras que 9 son de gestión privada, lo que representa el 6,4 % del total (Figura XX).

Las ENS privadas están ubicadas en los siguientes departamentos y municipios:

- Antioquia: Medellín y Yarumal (2).
- Atlántico: Barranquilla y Sabanalarga (2).
- Córdoba: Lorica (1).
- Cundinamarca: Soacha (1).
- Bolívar: Magangué (1).
- Bogotá D.C.: (2).

Esta distribución evidencia el predominio de las instituciones oficiales en la formación docente del país, con algunas alternativas en el sector privado que complementan la oferta educativa.

Figura 3. Número y porcentaje de Escuelas Normales Superiores por sector, año 2025.

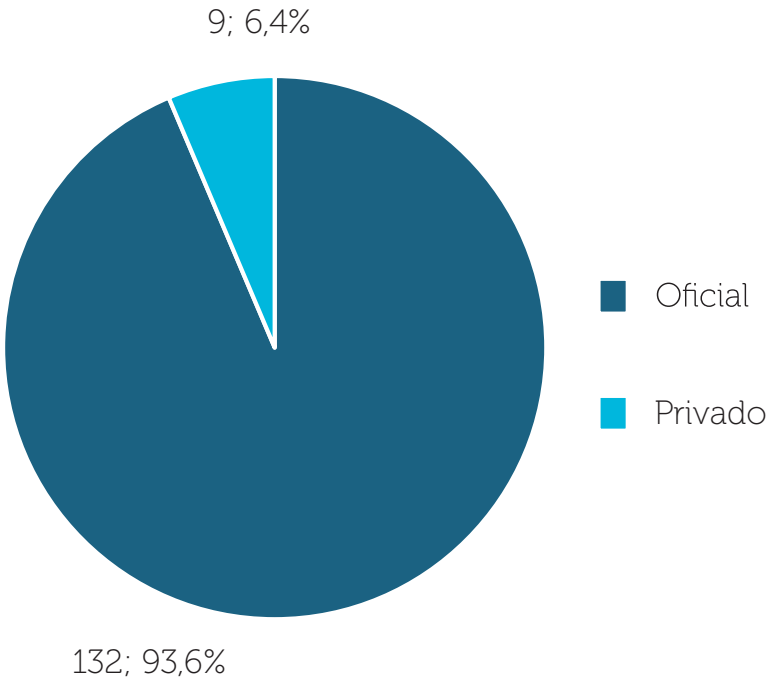

Nota. Elaboración propia a partir de datos del MEN (2025).

Relevancia de las ENS en Colombia

A lo largo de la historia nacional, las ENS han desempeñado un triple rol en el ámbito educativo y cultural. Según el reglamento de estas instituciones (Resolución 1792 de 1945), su Artículo 1 establece que cumplen con tres funciones fundamentales:

- Centros docentes, encargados de la formación de maestros.
- Centros científicos, dedicados a la investigación pedagógica.
- Organizadores de la cultura popular, promoviendo el desarrollo y difusión del conocimiento educativo en la sociedad (Herrera, 2021).

Este enfoque ha permitido que las Escuelas Normales sean clave en la consolidación del sistema educativo y en el fortalecimiento de la identidad cultural del país.

Las actividades propias que han realizado históricamente las Escuelas Normales Superiores se han concentrado en cuatro acciones centrales:

la formación de docentes en el nivel inicial y de ciudadanos, en su condición de institución educativa; la investigación educativa como proceso de reflexión, análisis del entorno y comprensión permanente de los mismos, para la generación de nuevos saberes; la evaluación sistémica y permanente, como mecanismo de revisión y análisis de los objetivos propuestos, y como forma de incrementar el nivel de impacto de las ENS; la extensión como la interacción efectiva de las ENS con los entornos en los que están insertas, es decir la capacidad de reflejarse y reflejar la comunidad en que está inserta. (MEN, 2015)

Desde el siglo XIX, el valor de las ENS se ha fundamentado en la premisa planteada por Horace Mann sobre la necesidad de contar con buenos maestros para garantizar buenas escuelas y una educación de calidad en el país. Como señala Mann: "Pero sin buenos maestros no puede haber buenas escuelas, y tenemos tan poco derecho a esperar buenos maestros sin adoptar las medidas adecuadas para prepararlos, como a esperar que hermosos jardines y campos cultivados broten espontáneamente en los desiertos" (González, 2005).

Además de su papel como centros de formación inicial de docentes, las ENS coexisten con espacios de educación preescolar, básica y media, lo que genera una relación bidireccional entre la preparación de maestros y la formación de niñas y niños. Estas instituciones funcionan como laboratorios permanentes de ideas pedagógicas, fortaleciendo la práctica educativa y el desarrollo de metodologías innovadoras (MEN, 2015).

Por ello, reconocer la importancia histórica y actual de las Escuelas Normales Superiores es clave para avanzar en la cualificación y mejora de la formación docente en Colombia. Su permanencia a lo largo de los siglos y su capacidad de adaptación a los desafíos contemporáneos evidencian su relevancia, no solo como formadoras de maestros, sino como espacios vivos de construcción pedagógica, donde convergen la teoría y la práctica, la escuela y la comunidad, y el pasado y el futuro de la educación en el país.

.

Conclusiones

La evolución de las ENS en Colombia es testimonio de una historia marcada por la innovación, transformación y compromiso con la educación. Desde su creación en el siglo XIX hasta su consolidación en el siglo XXI, han desempeñado un papel esencial en la formación de maestros y maestras, adaptándose a los cambios sociales y políticos del país para mantener su vigencia y relevancia a lo largo del tiempo.

En la actualidad, estas instituciones no solo cumplen una función formativa, sino que también actúan como centros de investigación, reflexión y proyección social. Su presencia en los territorios, su conexión con la comunidad y su labor pedagógica como laboratorio de práctica docente las posicionan como actores estratégicos en el fortalecimiento de la calidad educativa. La legislación reciente ha reafirmado su importancia, ampliando sus funciones y consolidando su rol dentro del sistema educativo nacional.

De cara al futuro, resulta fundamental seguir impulsando el fortalecimiento institucional, académico y pedagógico de las ENS. Garantizar condiciones óptimas para su funcionamiento, fomentar la innovación educativa y fortalecer la articulación con la educación superior contribuirá a que continúen desempeñando un papel clave en la construcción de una educación más equitativa, inclusiva y transformadora en Colombia. Reconocer su legado histórico implica, al mismo tiempo, un compromiso con su fortalecimiento y desarrollo en el porvenir.

Referencias

González, J. E. (2005). Las Escuelas Normales. En Legitimidad y cultura: Educación, cultura y política en los Estado Unidos de Colombia, 1863-1886. Universidad Nacional de Colombia. CES.

Herrera, G. (2021). Las escuelas normales colombianas y la pedagogía: trayectorias históricas de una relación (1821-1950). *Praxis Pedagógica,* 21 (30), 108-139. DOI: http://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.21.30.2021.108-139

Herrera, M. (2011) La Escuela Normal Superior 1936-1951: avatares en la construcción de un proyecto intelectual. *Historia de la Educación en Bogotá* – Tomo II. IDEP.

Loaiza Zuluaga, Y. (2011) Las escuelas normales superiores colombianas: reformas y tensiones en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 7 (2).

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). *Naturaleza y retos de las Escuelas Normales Superiores*. MEN

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025). *Directorio Escuelas Normales Superiores. Contacto efectivo 2025*. MEN

Muñoz Bravo, J. O. (2020). Las Escuelas Normales Superiores en Colombia: Doscientos años de historia entre retos y desafíos (1821-2021). *Revista Historia de la Educación Colombiana, 25* (25). DOI: https://doi.org/10.22267/rhec.202525.79

Rátiva-Velandia, M. (2018). Escuela Normal colombiana frente a las disposiciones legales. Tensiones pedagógicas y administrativas. *Praxis, 14* (1), 9. DOI: https://doi.org/10.21676/23897856.2537

Sáenz-Obregón, J. (1995). Reformas normalistas de la primera mitad de siglo (1903-1946). *Revista Educación y Pedagogía, 14 y 15.*